

El Consejo de la Juventud abre la segunda convocatoria del programa Etikasi

- El objetivo de Etikasi es “aprender sobre ética y derechos humanos” para fomentar la reflexión. Se realizarán viajes a Auschwitz eta Belfast
- Este proyecto, realizado con el Gobierno Vasco, está dirigido a grupos de 1º de Bachillerato y personas alumnas de Universidad y Formación Profesional

En Donostia, 30 de enero de 2020. El Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK) ha abierto hoy la segunda convocatoria del programa Etikasi hoy a la mañana. Mediante esta iniciativa se ofrecerá la posibilidad de “viajar a ciudades europeas marcadas por la guerra a grupos de personas alumnas de Bachiller, de Ciclos de Grado Medio o Superior de Formación Profesional y Universidad”. En concreto, las clases de 1º de Bachiller pasarán cuatro días en Auschwitz y las personas alumnas de 18 a 30 años pasarán cinco días en Belfast (Irlanda del Norte).

Según ha contado EGK en una nota, el objetivo del **programa Etikasi** es que las personas jóvenes “aprendan sobre ética y derechos humanos” para fomentar la reflexión, entre otros mediante “visitas educativas a lugares emblemáticos en Europa” tales como “ciudades marcadas por la existencia de campos de concentración, o por regiones azotadas por graves episodios de violencia”. Permite ponerse en el lugar de otras personas y de ver el mundo desde otro lugar.

Este proyecto, desarrollado conjuntamente con la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco, se enmarca en el documento “Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017-2020” que presentó el 29 de junio de 2017. Este, a su vez, parte de la propuesta de Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020 del ejecutivo. Su Iniciativa 9 establece las previsiones de actuación del Gobierno Vasco en materia de educación, concentradas en el desarrollo de un programa de refuerzo de la educación en convivencia y derechos humanos.

Formación previa y posterior

El programa Etikasi no se limitará solo a los viajes educativos. Las personas participantes tanto de un grupo como de otro recibirán una formación previa a los viajes y otra posterior. Según ha indicado el Consejo de la Juventud de Euskadi “los programas educativos tienen como objetivo impulsar un proceso de reflexión sobre los derechos humanos, basado en el fundamento humano de la dignidad humana, y orientado al compromiso con la paz, la diversidad y la solidaridad desde la opción por la empatía”.

Por eso, cada grupo deberá realizar una tarea. Las personas alumnas de 1º de Bachiller deberán inscribirse por clases antes del 25 de febrero y deberán enviar un vídeo antes del 12 de marzo. En éste deberán realizar una reflexión sobre los derechos humanos, identificar alguna vulneración que se ha dado en su entorno o analizar qué tienen en común las vulneraciones. El vídeo debe ser original y una duración de entre 3 y 6 minutos.

Por otro lado, tanto las personas alumnas de Universidad como de Formación Profesional, siempre y cuando tengan entre 18 y 30 años, podrán inscribirse hasta el 8 de marzo, en ese caso de forma individual. Asimismo, tendrán de plazo hasta el 12 de marzo para presentar una carta de motivación con las razones para participar en el proyecto, una reflexión sobre los derechos humanos de entre 900 y 1500 palabras, un certificado que justifique el nivel FCE-B2 de inglés y un documento que garantice que se están cursando los estudios (por ejemplo, la matrícula).

En ambos casos y tras analizar la documentación y los trabajos presentados por todas las personas participantes, el jurado dará a conocer su resolución el 2 de abril. Después se realizarán los viajes a Auschwitz a finales de junio y a Belfast a principios de julio.

Objeto del programa y número de ayudas

Estas visitas tendrán una duración máxima de cinco días y se ofertarán para dos grupos:

- **Grupo 1:** se contempla ofertar un máximo de 30 plazas para **grupos de estudiantes de 1º de Bachiller** para viajar cuatro días a Auschwitz, Polonia.
- **Grupo 2:** se contempla ofertar un máximo de 30 plazas para **el alumnado de Ciclos de Grado Medio o Superior de Formación Profesional y de primer curso de Universidad** para viajar cinco días a Belfast, Irlanda del Norte.

En ambos casos habrá un período de **10 días naturales** entre el 13 y el 22 de marzo (ambos inclusive) de 2020 para **la subsanación de las solicitudes** que por alguna u otra razón estén incompletas. La **resolución será el 2 de abril**. Las personas seleccionadas para participar en el Programa Etikasi tendrán un máximo de 10 días naturales desde que se hace pública la resolución para confirmar la participación en el programa. Esto es, hasta el día **12 de abril** de 2020.

La aceptación de la concesión por parte de las personas participantes implica la participación en una **formación previa al viaje**. Tras la visita, también deberá desarrollarse **un módulo de evaluación** que extraiga conclusiones sobre los elementos en común que desde el punto de vista ético pueden extraerse de la memoria crítica de lo sucedido en Euskadi y de la memoria crítica de lo sucedido en el lugar europeo que se haya visitado.

Cronograma provisional (adaptable a las necesidades de los grupos):

- Formación previa al viaje: abril y mayo de 2020.
- Viaje: junio y julio de 2020.
- Módulo de evaluación: septiembre de 2020.

Toda la información sobre las bases y proceso de selección de la convocatoria se podrá consultar en las webs www.egk.eus.